

Santiago, 16 de octubre de 2023

HECHO ESENCIAL

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Financiamiento Internacional

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a Usted que con fecha 13 de octubre de 2023, International Finance Corporation (IFC) otorgó a Banco Consorcio un crédito internacional por la suma de US\$250 millones, a un plazo de 5 años.

El destino de los fondos es continuar financiando el crecimiento de las colocaciones hipotecarias y comerciales del banco, así como la diversificación de sus fuentes de fondos.

Sin otro particular se despide atentamente de Usted,

Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General

